

Se suscribe á este periódico en su imprenta calle de las Serpes á 12 rs. mensuales, llevado á casa de los señores suscritores.

EL SEVILLANO.

Fuera de la capital 14 rs. en todas las administraciones de correos. Las reclamaciones y avisos se remitirán francos de porte.

Noticias nacionales.

Madrid 26 de Julio.

Por decretos que suscribe el presidente del consejo de ministros vuelve á encargarse el despacho de los ministerios de Gobernación y de Hacienda á los Sres. Caballero y Ailón.

Por el ministerio de la Gobernación se nombra inspector general de la Milicia nacional del reino á D. Manuel Cortina, encargándole que se ocupe sin levantar mano en reorganizar la de Madrid, cuidando que no tengan ingreso en ella los que por la ley no deben tenerlo, y que no se exceptue ninguno de los llamados por la misma.

Por el mismo se revoca la orden dada días pasados para no permitir la circulación por el correo mas que á ciertos periódicos.

Se publican los decretos dados por el gobierno provisional en Valdeabero y Torrejon de Ardoz con fecha 22 y 23 del corriente nombrando teniente general al mariscal de campo D. Ramon Narvaez, y encargándole el mando en jefe del ejército que operaba sobre Madrid. Además otro decreto encargando la formación de una division expedicionaria á Andalucía bajo las órdenes del mariscal de campo don Manuel Mazarredo, para que refuerce al general D. Manuel de la Concha.

Por el ministerio de la Guerra se separa del mando del cuerpo de alabarderos á D. José Ramon Rodil, nombrando en su lugar al duque de Bailen.

Por el mismo se admite la dimision al general Iriarte de los cargos de inspector de carabineros y capitán general del quinto distrito, y por otro decreto se nombra á D. Juan Bautista Alonso subsecretario de Gobernación.

Por el ministerio de la Guerra se publica oficio del duque de Bailen aceptando el mando del cuerpo de alabarderos y dando las gracias al ministro.

Por el ministerio de la Gobernación se separan de sus destinos á D. Juan Quesada, D. Andres Urinaga, D. Juan Colmenares, D. Diego Botello, don Juan Mendiola, D.

Tomas Perez, D. Joaquin Iñigo y D. Cipriano Montesino oficiales del mismo ministerio.

Igualmente se separa de la secretaría de la gefatura política á D. José Antonio Romero nombrando en su lugar á D. Antonio Navarrete.

RELACION DE LOS SUCESOS acaecidos en Madrid desde la declaracion en estado de guerra, hasta la entrada de las tropas libertadoras el 25 del corriente.

DIA 10.

Aparece en la *Gaceta* el decreto declarando á Madrid en estado de guerra. El capitán general don Evaristo San Miguel reasume en sí toda la autoridad. Hace fijar un bando conminando con toda la severidad de la ley entre otros á los que esparzan noticias contrarias á la situacion. Por consecuencia de este bando los periódicos independientes cesan hasta en la publicacion del *Boletín de noticias*: los cuatro del gobierno continúan publicándose, y jamas se mostraron tan provocadores é insultantes contra los oprimidos: nunca se vieron impresas tantas falsedades y patrañas como para embaucar á los incautos se forjaron en ellos desde aquel dia. Se manifiesta un silencio general; el disgusto solo es contenido por el terror. Tan solo los amigos de confianza se comunican recíprocamente las pocas pero consoladoras noticias de las provincias, que la casi absoluta interceptacion de correos permite llegar á sus manos.

DIA 11.

Se hace notoria la aproximacion á esta corte de la division expedicionaria de Castilla al mando del general don Francisco Javier Azpíroz. Aumentanse los insultos y amenazas contra los adversarios ó tenidos por tales del ayacuchismo.

Un gran número de oficiales del regimiento de caballería de Lusitania habian presentado la dimision de sus destinos, y se habia hecho salir de la corte aquel brillante cuerpo con alguna anticipacion: se recibe noticia de que buena parte de él se fué á unir con las tropas pronunciadas. Algunos oficiales y tropa del escuadron ligero de Madrid dicese que hicieron otro tanto.

Los oficiales de Ingenieros presentan su dimision: se asegura que imitan su ejemplo los del cuerpo de ar-

tillería, aunque no es admitida. Por la noche los individuos que componen el cuerpo de estado mayor general del ejército se presentan á su jefe y tambien dimiten sus empleos. Todo esto causa en los mandarines profunda sensacion y adoptan medidas precautorias.

DIA 12.

Amanece con aparente tranquilidad. Infinidad de vecinos solicitan pases y pasaportes para salir de Madrid, y muy pocos lo consiguen. Confirmanse las noticias del dia precedente y aun se añade que la artillería de plaza del ejército se ha pronunciado.

A las 9 de la mañana los tambores de la milicia tocan generala, la milicia acude á sus puestos; pero sin apresurarse y algo desanimada en su mayoría: adviértense muchas bajas en las compañías, y se toman disposiciones por sus comandantes para que los milicianos se presenten á la fuerza. Los alborotadores no viendo el peligro muy próximo se alientan y comienzan con furor los insultos y apaleamientos á los vecinos pacíficos. Los que llevan jaqués, levita, frac, sombrero blanco, y en general cuantos por su porte se conoce que son *personas decentes*, sin distincion de edades ni sexos son en este dia maltratados de obra y palabra.

El ayuntamiento da un bando mandando que solo los nacionales lleven vigote, y que los que se encuentran con ellos sean presos y conducidos al ayuntamiento para *ser afeitados*. En el mismo bando se manda iluminar las casas, tener abiertas de noche las puertas etc. etc. A la caída de la tarde marcha un batallón á la montaña del Príncipe Pio, otro á las Vistillas y campo del Moro, otro al Retiro y un gran reten en la puerta del Sol, donde se ven cañones, como tambien en otros puntos. Se empiezan las barricadas y continúan durante toda la noche los insultos y apaleamientos. Y en este dia, habiendo hecho dimision dos oficiales de la milicia nacional de artillería fueron horriblemente insultados en palacio, corriendo sus vidas grave peligro.

El ayuntamiento se constituye en sesion permanente.

Se ha alistado con anticipacion á todos los habitantes de Madrid que no estan inscritos en la milicia y pueden llevar armas, para que á las órdenes de los alcaldes de barrio rondan por dentro de la poblacion y sostengan el orden mientras los nacionales ocupan

los puntos avanzados. Hasta 60 años están todos comprendidos en el alistamiento y principian á patrullar por las calles. Reiba un profundo silencio: las tiendas estan cerradas, y transita muy poca gente por las calles: la puerta del Sol, calle de Carretas, carrera de San Gerónimo y otras importantes están erizadas de bayonetas. Dentro de la poblacion hay orden y tranquilidad. Por la tarde, y visto que las avanzadas de Azpíroz permanecen en sus posiciones, se retira la mitad de la fuerza, quedando sobre las armas la otra mitad.

Los pocos oficiales del ejército de todas armas residentes en Madrid que aun no habian presentado sus dimisiones, las presentan; y son muy pocas las excepciones de que se tiene noticia.

Circula la voz de que Azpíroz ha hecho una comunicacion á las autoridades de Madrid y al ayuntamiento, en la que pinta el estado actual de la nacion: la probabilidad del triunfo de los pronunciados, y sus deseos de evitar efusion de sangre española; parece que el capitán general, diputacion provincial, ayuntamiento y comandantes de la milicia contestan manifestando que estan resueltos á sostener el ataque con la milicia nacional, la cual estaba asi mismo decidida á batirse.

Durante este dia han logrado salir de Madrid algunas personas en direccion del campamento de Azpíroz. Presentanse dimisiones de sus destinos por algunos dependientes de hacienda militar. Corre la voz de que á los empleados de todas clases que están con las armas en la mano se les vá á abouar una paga. Se señalan cinco reales diarios á los jornaleros que están sobre las armas, siendo de infanteria, y diez á los de caballeria.

Segun noticias de algunos arrieros y otras personas que han pasado por el campamento de Azpíroz, tiene este general repartidas sus fuerzas en Arabaca, Torrelodones, Pozuelo, Fuencaerral y otros pueblos inmediatos.

MA 15.

Todo sigue en el mismo estado y el dia se pasa con alguna mas tranquilidad. Dos batallones de la milicia relevan á los que se quedaron de reten la noche anterior. El *Espectador* y *Patriota* publican alcaneces llenos de paparruchas. Sale una Gaceta extraordinaria dando gracias á la milicia por su comportamiento y manifestando que tropas aguerridas vienen en su auxilio, y que el regente socorreria á Madrid á toda costa.

Con mucha precaucion circula entre algunos la siguiente proclama del general Azpíroz:

«Madrileños, nacionales. Vuestros hermanos de la otra Castilla están ya junto á vosotros: alzad, alzad con ellos pendones por la Reina Isabel II, que en tan mágico nombre están sim-

bolizadas la Constitucion que habeis jurado y la independencia de nuestra infortunada nacion. Acaben de desaparecer á vuestra voz los restos de esa detestable dominacion, baldon de España. ¿Seria que no existiese ya aquel heroico Madrid del Dos de mayo? ¿Seria que á las interesadas miras y compromisos personales de una imperceptible fraccion, cuyos corifeos han usurpado el titulo de junta auxiliar para auxiliar en verdad al extranjero á despedazarnos, quisiera supeditarse el interés y mas aun, la conciencia pública y el honor de esa virtuosa milicia nacional y de la corte entera? No: que en vuestra cooperacion confiamos para acabar de precipitar de la altivez de su engrandecimiento al hombre ingrato que en nada tiene la paz, la ventura, el honor de la patria que en hora menguada le dió el ser, á trueque de sostener su precario y fugaz poder contra el anatema de los pueblos: porque los pueblos ven zozobrar en sus ineptas, en sus traidoras manos, la nave cuyo gobernalle le entregaron, sobrado confiados en sus mentidas palabras: porque los pueblos no quieren ser burlados ni vendidos á la codicia del extranjero. En vuestra cooperacion confiamos, vuestro apoyo os pedimos, no porque dudemos del triunfo que el cielo en sus altos juicios reserva á nuestra noble causa, ni del castigo infalible que depara al destructor, al mercader de su patria; sino que queremos, sí, que esta grande obra de escarmiento y de salvacion no se corone sin que en ella os quepa la grande parte que á vuestra lealtad guarda el pais, si vosotros no os obstinais en reusarla.

«Madrileños: Hasta aqui habia para vosotros una cosa superior á todos los debates; la guarda de las preciosas personas de la Reina y la Infanta. Desde hoy empieza para Madrid otra obligacion no menos solemne é imprescindible: la de no prestar con el apoyo de su nombre unos momentos mas de vida convulsiva al yerto cadáver de un poder que en ninguna parte es obedecido, fuera del recinto en que es todavia tolerado. De hoy mas ese apoyo pudiera ser fratricida, solo podria servir de presa á intrigas extranjeras, comprometeria la unidad nacional y la seguridad de nuestras ricas y codiciadas provincias de Ultramar.

«Venid, pues, madrileños, venid á nosotros; ayudadnos á salvar al pais y á la Reina: en nuestras filas caben todos los españoles dignos de serlo, ni en ellas se conocen esas dominaciones caducas y funestas, ni se albergan enemistades de partido, intrigas de mando ni pretensiones de dominacion: nuestra divisa es y será esta: «el que no nos hostilice es nuestro amigo.»

«Cuartel general de Guadarrama 10 de julio de 1843.—Javier de Azpíroz.»

(Se concluirá.)

Sevilla.

Hoy. El dichoso tránsito de s. Ignacio de Loyola f., el año 1556.—Ev. s. Lucas, c. 10.

El rey don García conquista la ciudad de Braga, en 1067.

Mañana. La fiesta de s. Pedro Advíncula, mrio. de s. Felix en Gerona, y conm. de s. Vero ob.—Ev. san Mateo c. 16.

—«0»—

Observacion de los grados de calor en el dia de ayer en el corredor bajo.

Termómetro de Reaumur.

EPOCAS.	GRADOS.
A las 7 de la mañana.. . . .	19
A las 2 de la tarde.	25
A las 6 de la tarde.	22

—«0»—

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 al 31 de Julio de 1843.

Gefe de dia el segundo comandante del tercer batallon de la M. N. D. José María Castro.—Servicio interior de la plaza mañana, batallon provincial de Cádiz, excepto la guardia del Principal que se cubrirá por la compañía de veteranos de la M. N.—Teatro principal esta noche á las 7 y media regimiento infanteria de Aragon: la escuadra de gascadores del mismo para dar la centinela al retrato de S. M.—Lara.

El Sevillano.

51 DE JULIO.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la opinion de la prensa sobre el horroroso atentado que empezó á cometer Van-Halen con esta ciudad, y continuó Espartero.

El dia 26 supieron en Madrid por una carta que con fecha 20 recibió de Utrera el *Heraldo*, que habia empezado el bombardeo contra esta plaza, y que habia habido una pequeña accion entre nuestras avanzadas y las del enemigo. Aun no sabian todos los horrores que hemos sufrido, todas las infamias é iniquidades de los traidores; y sin embargo he aqui como se espresa la prensa de la corte.

(La Posdata.)

Las últimas noticias que se han recibido de Andalucía son el anuncio fúnebre de la mas bárbara, de la mas espantosa y horrible ferocidad. Esos monstruos, esas fieras que han pervertido al pais, que le han robado, que le han incendiado, continuan en sus agouias cometiendo todo género de

ermines. Sevilla, la hermosa Sevilla está ardiendo á impulso de un bombardeo mandado por el tigre Espartero, y por el vandalo Van-Halen. El gobierno debe dar señales de vida, el gobierno, si no quiere sucumbir manchado de una mancha indeleble, tiene el deber imprescindible de decretar instantáneamente fuera de la ley á esos dos asesinos y foragidos. Que salgan tropas al momento en persecucion de los salteadores, y de los malhechores públicos. Pronto, pronto remedio para tan grave mal: pronta justicia contra los caribes. Nosotros hemos jugado nuestras cabezas, y no queremos que nos las corten los bandidos de profesion; y hablaremos alto, sin consideracion de ninguna especie, mas que la consideracion del bienestar del pais.

Y mientras Sevilla arde, y se consume, y mientras allí se derrama sangre española, y se mata sin piedad, en Madrid se pasean impunes y conspiran los satélites de esa turba feroz, sus camaradas, sus compañeros de briganteria, y de saqueos. Porque es preciso que sepa el gobierno y que sepan sus autoridades que los ayacuchos andan seduciendo á la tropa, que se derrama dinero, que se compran soldados; nosotros lo sabemos, nosotros sabemos los nombres de los instigadores, y los publicaremos si es necesario.

Se necesita una reforma radical, se necesita **JUSTICIA, JUSTICIA** contra los enemigos de la Reina y contra los enemigos del pais. Si el gobierno deja impunes los excesos cometidos en Madrid, si deja conspirar libremente á los perdidos, si no reprime fuertemente á los malvados, que se prepare á morir asesinado. ¿No hay jueces de primera instancia en Madrid? ¿No hay tribunales? Pues si ha de mandar el que tenga mas fuerte el garrote, todos nos prevendremos y nos haremos justicia por nuestra mano. Madrid empieza á escandalizarse al considerar tanto abandono. ¿Qué hubiera sido de nosotros si las tropas leales de Torrejon hubieran sucumbido? Hubieramos sido arrastrados y muertos; pues bien, no sigamos este ejemplo, pero no dejemos que asesinen impune y villanamente á nuestros hermanos. Amparo para la sociedad; y justicia seca contra los que atizan la discordia. La clemencia puede llegar á ser conivencia. Que no se muera ese poder que tan brillante porvenir le espera, que no se muera en flor, que no se muera en la inaccion.

En resumen: fuerzas en persecucion de los foragidos, de los latro faciosos, y declararles fuera de la ley. Justicia contra los conspiradores de Madrid. Servidores leales para las augustas huérfanas. Represion para los que cometen todo género de desmanes á la vista del gobierno; responsabili-

dad estrecha contra los que conserven armas y municiones, despreciando el mandato de los tribunales. Si el gobierno no se cuida de poner remedio á estos males, la situacion cambiará pronto, la carniceria será eterna, y la sociedad se convertirá en una sociedad de fieras. Meditelo bien el gobierno.

(El Castellano.)

El bárbaro poder que por tanto tiempo ha tiranizado á la España, no quiere en su agonía perdonar nada: en sus violentas convulsiones de muerte quiere que todo perezca con él, sin que le arredren los lamentos ni los quejidos, que arrancan la desolacion y la muerte, la sangre y el incendio que por todas partes va deramando: no teme que se escandalice el mundo, ni tampoco que de su dominacion quede eterna memoria por los males que á esta patria ha causado. Sevilla, la populosa ciudad, el emporio del comercio y de la riqueza, el centro de la civilizacion y del progreso de la Bética, se halla á estas horas abrasada y destruida por el fuego de las bombas que contra ella dispara el incendiario de Barcelona, el furioso Van-Halen. La sangre hierve en nuestras venas, y es preciso arrojar la pluma: no se puede escribir bajo la impresion que á nosotros nos atormenta en estos momentos: vean nuestros lectores la carta que hoy publica el *Heraldo*, y contemplen la desgracia de la desventurada Sevilla.

Constituido ya el ministerio salvador que la nacion acogiera con entusiasmo, y que la odiosa pandilla se apresuró á destituir porque contrariaba sus planes de usurpacion y tiranía, empieza ya á ser una verdad la Constitucion que yacia muerta, y nuestra augusta Reina se ve ya libre de las asechanzas de los traidores. Los primeros actos del gabinete que por la voluntad nacional ocupa hoy el poder nos hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas de que tendremos por fin un gobierno justo y conciliador, un gobierno que cimente y consolide la union de todos los españoles, poniendo fin á las funestas disensiones que hasta ahora los habian dividido, y haciendo olvidar enteramente los males que el exclusivismo y la brutal intolerancia de los partidos han causado á esta magnánima nacion.

La libertad de imprenta que habian ahogado los traidores de la manera rastro y vergonzosa que todos sabemos, ha sido una de las primeras garantías que el ministerio se ha apresurado á dar al pais, como prenda del espíritu liberal que presidirá todos sus actos, y del profundo respeto que sus individuos profesan á la Constitucion y á las leyes. La prensa ha reconquistado sus derechos, y ya cesó el escándalo

con que la nacion y la Europa entera habian visto la injusta y humillante preferencia con que un poder aborrecido permitia la libre circulacion de los periódicos que le adulaban, impidiendo la de los demas.

El ministerio Lopez, en los pocos nombramientos que ha hecho hasta ahora, ha demostrado que no se borra de su memoria el programa de union y de justicia con que inauguró no ha mucho tiempo su subida al poder. Buscando el mérito y la capacidad, las virtudes y el patriotismo, no hay para él diferencia alguna entre todos los españoles, y sea cualquiera la bandera en que hasta aqui hayan militado, allí donde está el mérito, allí está el premio.

La moralidad y la justicia esijan de parte del gobierno un acto que, por mas sensible que sea, era ya de absoluta é imprescindible necesidad; y el gobierno no ha titubeado en llevarlo á cabo. La Milicia nacional de Madrid se habia convertido en instrumento vergonzoso del tirano, merced á los manejos de ciertos hombres, que no calificamos por que no podemos ensañarnos contra el vencido. Vergüenza nos causan los excesos con que muchos de sus individuos mancharon el honroso uniforme que vestian, apalcando por las calles á ciudadanos pacíficos é indefensos, y cometiendo todo género de insultos y violencias. El gobierno, pues, debió decretar la disolucion de la Milicia nacional de Madrid, y la decretó; pero hasta en ese acto ha demostrado su profundo respeto á la ley. Basta leer el decreto de disolucion, para convencerse de ello.

Otras medidas de justicia esperamos del Gobierno, medidas que nos tocan mas de cerca. El horrible atentado con que ha dado fin á su dominacion Espartero, no debe, no puede quedar impune. Las pérdidas que ha sufrido esta ciudad en su heroica defensa, sin la cual se hubiera prolongado la crisis que ha atravesado el pais, deben fijar la consideracion del Gobierno para la adopcion de aquellas medidas que ya hemos indicado y que la justicia reclama. Se nos ha asesinado, se nos ha robado; pues bien, *justicia* y nada mas que *justicia* pedimos.

Presidencia del ayuntamiento constitucional de Moron, y de la Junta auxiliar de Gobierno de este partido.

Eseño. Sr.—Como á las diez de la mañana de este dia se me dió aviso por el vijia que tenia puesto en la elevada torre del Castillo, que á poco mas de una legua se divisaba mucha fuerza al parecer de tropa por la estensa linea que cojia el polvo. Inmediatamente de acuerdo con el Sr.

comisario de la division del Sr. general Concha, monté á caballo con diez nacionales de caballería que se me incorporaron á mi salida, tomando el camino de Utrera con una descubierta de infantería, marchamos hasta media legua en que vimos era fuerza de caballería, y manteniéndonos firmes averiguamos de una manera positiva que era la caballería del ex regente al mando del brigadier Puerto, y que se habian pronunciado, y que venian á unirse á las fuerzas del mando del espresado señor general Concha, y en acto continuo bajé al camino, habiéndolo hecho antes por distinto punto el mismo señor comisario, donde hice alto, y adelantándose unos cuarenta pasos de la fuerza que me acompañaba, me saludó el espresado brigadier al mismo tiempo que yo lo hacia, nos ofrecimos mutuamente nuestras fuerzas y recursos, y marchamos unidos á la cabeza de la division hasta la plaza de la Carrera de esta villa.

Tan agradable acontecimiento, no puedo menos de manifestarlo á V. E. por una persona á caballo ganando horas. Dios guarde á V. E. muchos años. Moron 29 de Julio de 1845.— Esemo. Sr.— Francisco Osuna.— Eesma. Junta de Gobierno de Sevilla.

Fuerza presentada por Puerto.

Constitucion, y 1 escuadron y una compañía de Tiradores.—Almansa, 2 id. y una id.—Usares, 1 id. y una id.—Lusitania, 2 id.—Madrid 1 id.—Pavia algunos caballos.

Por el vapor Rápido se ha sabido que Espartero llegó á las 7 de la mañana de ayer al Puerto de Sta Maria, acompañado de 14 individuos de su escolta y de Linaje, Infante y otros varios personajes, cómplices y autores de los atentados y crimenes que en estos dos últimos meses han escandalizado al pais. Inmediatamente despidieron la escolta y se embarcaron en una lancha, que los trasladó á un buque de guerra inglés, que de autemano los estaba aguardando.

A la media hora llegó el general Concha con su division, y ya quedaba ocupado el Puerto, Jerez y la Is-

la por nuestras tropas, que estrechaban á Cádiz por tierra, siguiendo bloqueada por mar.

Van-Halen se separó en el camino del ex-regente, despues de haber reñido asperamente con el mismo á causa de una fuerte disputa que entablaron sobre el sitio de esta ciudad. Parece que el primero ha tomado el camino de la sierra de Ronda, con su hermano y varios oficiales que quisieron seguirle: no hemos perdido aun la esperanza de que caiga en nuestro poder el incendiario de Barcelona y de Sevilla, y que espie sus atroces delitos para escarmiento de los traidores.

Ayer tarde empezó un fuego espantoso en un grande almacén de aguardiente, alquitran y breca al sitio de la Resolana, estramuros de la poblacion. Por mas esfuerzos que se hicieron para apagarlo, han sido devoradas seis casas por el incendio. Varios alcaldes y regidores del Ayuntamiento, algunos vocales de la Junta de Gobierno, la autoridad superior civil y el mayor de plaza, se presentaron inmediatamente, y con dictamen de don Angel Alaya, arquitecto mayor de la ciudad, se adoptaron varias medidas á la vez que jugaban las bombas de agua, para contener la propagacion del fuego, que amenazaba ya por la violencia del viento que lo alimentaba, reducir a cenizas la casa de Moneda, del Azogue, Aduana y hospital de la sta. Caridad.

Por fortuna á las cuatro de esta mañana se logró al fin aislarlo del todo, y á las seis se han retirado las bombas.

Importantísimos son los servicios que han prestado los zapadores bomberos, los marineros del puerto, los presidiarios y varios zapadores de las tropas pasadas, que con el mayor arrojo se han disputado el sitio del peligro y los puntos en donde el fuego hacia mas estragos.

Como se habia anunciado celebróse ayer la funcion religiosa en la Sta. Iglesia Catedral, cantándose un solemne *Te-Deum* en accion de gracias

al Todopoderoso por el feliz término que ha tenido el estado de sitio de esta ciudad y por la heroica defensa hecha por sus habitantes. La Eesma. Junta de Gobierno, todas las corporaciones, y las autoridades civiles y militares asistieron á este acto grandioso. Jamás se habian visto ocupadas las espaciosas naves de la Catedral por una concurrencia tan extraordinaria. La poblacion entera se trasladó al santo templo para dar gracias al Altísimo por las gloriosas victorias, que en todos los ángulos de la monarquía han proporcionado el triunfo de los españoles leales, y la derrota completa de los traidores á la patria, á la Constitucion y á su Reina.

El señor canónigo don Manuel Lopez Cepero, vocal de la Junta, pronunció un discurso, que nos impidió oír la mucha afluencia de gente. El orador, nos dicen, estuvo inspirado al hablar de los horrosos estragos, que han hecho las bombas y disparos enemigos en los edificios de esta ciudad; de la gloriosa resistencia con que fueron repelidos en todos los puntos en que se presentaron, y del gran nombre que habia conquistado Sevilla, nombre que la hará para siempre célebre en la historia de los pueblos libres que han sabido sepultarse entre sus ruinas antes que sucumbir á sus invasores.

Concluido este acto religioso se trasladó la Junta á la sala donde celebra sus sesiones y recibió la corte.

AVISOS.

Diligencias Generales.

Continúan saliendo los coches de esta empresa un dia sí y otro nó desde el dia 30 de Julio.

Los señores que han pertenecido á la compañía de tiradores de S. Fernando se servirán concurrir á la plaza de S. Vicente á las siete en punto de la tarde de hoy 31, para tratar asuntos de la misma.—*Manuel Rico.*

Se ha perdido un berraco en los Humeros, hace cuatro dias con un colmillazo en el vientre; quien se lo hubiere hallado puede entregarlo en la calle de los Humeros núm 30 y recibirá el hallazgo.

DILIGENCIAS

GENERALES Y DE CALESEROS.

Salen todos los dias pares á las 6 de la mañana.—Entran todos los dias impares á las 12 del dia.

PENINSULARES.

Salen juéves y domingo á las 6 de la mañana.—Entran sábado y miércoles á las 9 de id.

OMNIBUS.

Empresa de comunicacion entre Sevilla, Carmona y Utrera, titulada del QUEMADO.

Hace sus viages á Carmona los dias pares y á Utrera los impares.

Horas de salida diarias.
De Sevilla á las 4 de la tarde.—De Utrera y Carmona á las 3 de id.

CORREOS.

ENTRAN.—Hoy, Concedido á las 11 1/2 de la mañana.—Estremadura á las 3 de la tarde.

SALEN.—Madrid y Cádiz á las 10 de la noche.

BARCOS DE VAPOR.

No viaja ninguno.

MONTE DE PIEDAD.

Se empeñan alhajas los mártés y viénes de 9 á 10 de la mañ.—Se des- empeñan los miér- coles de 9 á 10.

CAJA DE AHORROS. Se admiten depósitos los domingos de 9 á 10 y se retiran el mismo dia de 10 á 11.